

PROYECTO

INVIERTE

EN ICA

“RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA CABECERA DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE, EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA”



Objetivo: Recuperar la capacidad de regulación hídrica, en las microcuencas colectoras del Río Grande con la finalidad de darle sostenibilidad hídrica a la cuenca baja en las Provincias de Palpa y Nazca

Beneficiarios: 4,992 familias de las comunidades del ámbito del proyecto, quienes mejoran las condiciones de vida con una explotación sostenible de su territorio comunal.

En cuanto al área, el proyecto busca beneficiar a 1,100.00 Has., de suelos en las cuencas altas de las Comunidades Campesinas San Juan Bautista de Córdova, Laramarca, Pacamarca, Vichurí, San Francisco de Querco, San Juan de Huirpachanca y Quirahuará, han recuperado su cobertura vegetal e incrementada su capacidad de retener aguas de lluvias, permitiendo dar sostenibilidad hídrica a la cuenca baja en las provincias de Palpa y Nazca.



Principales componentes de inversión	▪ Construcción de 50 reservorios de tierra, impermeabilizados con geomembranas. ▪ Construcción de vivero forestal; para la producción de 1'100,000 plántones para la instalación de 1,100 hectáreas de cobertura vegetal. ▪ Acompañado de capacitación a los involucrados, para la sostenibilidad del proyecto.
Monto de Inversión	Total: S/ 19,609,848.87 soles.
Estudios Existentes	▪ Estudio de preinversión declarado Viable – Código Único de Inversiones 2430120. ▪ Expediente Técnico en proceso de elaboración.
Principales actividades de operación y mantenimiento	Se requiere de la operación y mantenimiento de los principales componentes, dentro de los cuales se considera los siguientes: - Reservorios de almacenamiento de aguas de lluvias. - Rehabilitación de los cercos de mallas ganaderas. - Manejo de la plantación forestal. El proyecto considera acciones de Capacitación a los comuneros en Operación y Mantenimiento de reservorios y otros.
Costos de Operación y Mantenimiento	Ascienden a S/ 112,480.00 anuales, asumidos por las Comunidades Campesinas beneficiarias, conforme ha sido ratificado en las actas de compromiso.